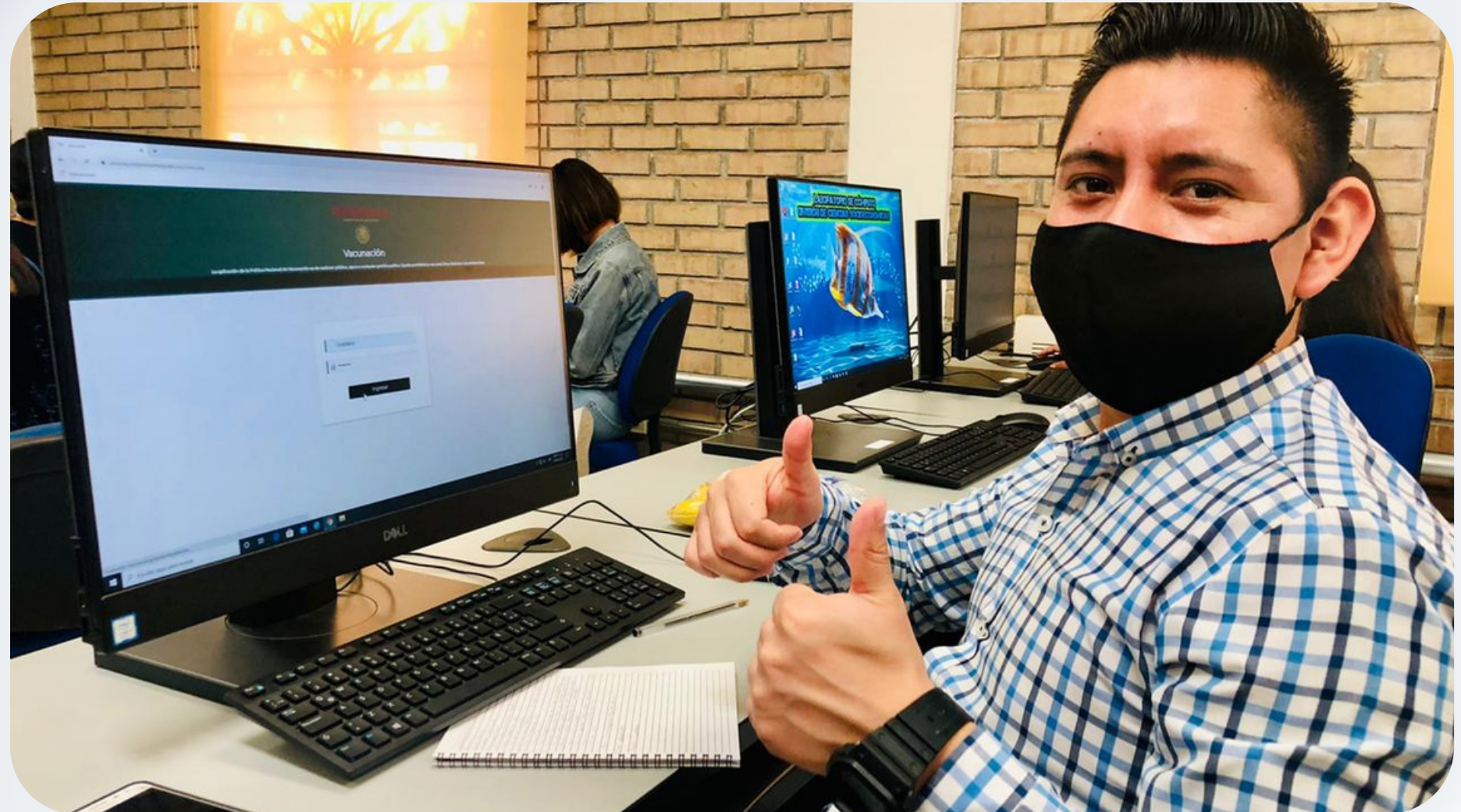




UAAAN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO

Protocolo de
Modalidad
Combinada,
Semestre
Enero-Junio
2022



Por una Universidad de 100... rumbo al centenario.





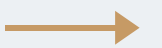
Presentación

El propósito del presente documento es el de establecer los lineamientos generales para la aplicación del calendario escolar enero-junio 2022 en la modalidad combinada, la cual permite un regreso a clases presenciales ordenado, considerando las recomendaciones de las entidades federales, estatales y municipales en materia de salud para reducir al máximo posible los riesgos de contagios de COVID-19 y sus implicaciones a la integridad física y emocional de nuestros estudiantes, personal docente y administrativo.

La aplicación de este protocolo es de carácter obligatorio y general para todos los integrantes de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, basada en el principio de:

- Privilegiar la salud.

En un ambiente de solidaridad, respeto, inclusión y responsabilidad compartida.





Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DE PREVENCIÓN

- 1.1 Comité de Atención y Seguimiento Sanitario
- 1.2 Capacitación (Cursos COVID-19)
- 1.3 Recomendaciones preventivas
- 1.4 Vacunación

2. ACCIONES DE SEGURIDAD

- 2.1 Regreso a clases en modalidad combinada
- 2.2 Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados, de estudio o de uso colectivo
- 2.3 Servicios Asistenciales
- 2.4 Limpieza y desinfección de instalaciones
- 2.5 Recomendaciones para personal y estudiantes

3. ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Y/O POSITIVOS

- 3.1 Guía de seguimiento a casos sospechosos
- 3.2 Guía de atención a casos positivos
- 3.3 Directorio de entidades de apoyo





04

1

MEDIDAS DE PREVENCIÓN





1.1 Comité de Atención y Seguimiento Sanitario

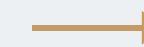
Esta integrado por el Secretario General, Directores y el Médico responsable del área de enfermería, con el objetivo de establecer las estrategias y líneas de acción necesarias para salvaguardar la salud de los estudiantes, personal docente y administrativo de nuestra institución.





Responsabilidades del Comité de Atención y Seguimiento Sanitario

- Mantener informada a la comunidad estudiantil y trabajadores sobre la evolución de la pandemia, así como de cualquier incidencia en los campus universitarios.
- Nombrar a los Subcomités de Salud, quienes se encargarán de establecer las estrategias operativas de sus áreas administrativas correspondientes.
- Definir las acciones preventivas generales en materia de salud frente a la pandemia para los estudiantes, personal docente y administrativo de la Universidad.
- Implementar las estrategias e instruir a las diferentes dependencias o entidades universitarias sobre su aplicación y seguimiento.
- Coordinar las actividades inherentes a las estrategias contra el Covid-19.
- Difundir información relevante para la toma de decisiones en relación al cuidado de la salud.
- Todas aquellas relacionadas con los fines de seguridad sanitaria y las que sean encomendadas por el rector.

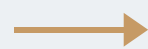


1.2 *Cursos* COVID-19

A través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se ofrecen cursos cuyo objetivo es brindar información teórica-práctica que permitan a la población implementar estrategias de prevención, la identificación de factores de riesgo y la eliminación de los mitos que existen sobre el coronavirus. Se exhorta a estudiantes y trabajadores a tomar los cursos como medida de prevención para el regreso a las actividades presenciales.

Entra a la plataforma CLIMSS e inscríbete:

<https://climss.imss.gob.mx>





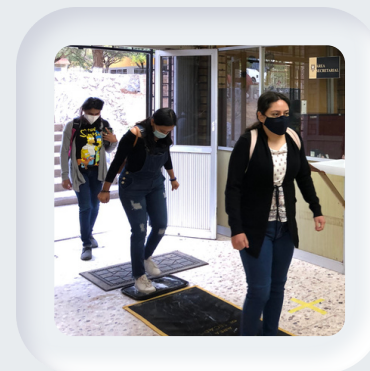
1.3 Recomendaciones Preventivas Generales



Lava continuamente tus manos con agua y jabón



Al estornudar o toser usa tu brazo



Cuida la sana distancia



Uso de cubre bocas obligatorio



Desinfecta tus manos con gel antibacterial



Desinfecte artículos de trabajo y superficies de contacto



1.3 Recomendaciones Preventivas Generales

No acudas a la Universidad si tienes algunos de estos síntomas:

- Fiebre, dolor muscular.
- Pérdida de olfato y gusto.
- Tos, estornudos.
- Dolor de garganta.
- Dificultad para respirar.
- Escorrimento nasal y ojos rojos.



Acude al médico para tu valoración clínica

1.4 Vacunación

Acorde a la información emitida por la Organización Mundial de la Salud, las diferentes vacunas ya aprobadas contra el COVID-19 han demostrado su eficacia en la disminución de las tasas de hospitalización y letalidad a causa del virus, por lo cual es altamente recomendable que la población se aplique la vacuna que tenga a su alcance. En este sentido, invitamos a nuestros alumnos y trabajadores a que se apliquen la vacuna o en su caso completen su esquema de vacunación.

A la comunidad estudiantil se les invita a completar el siguiente formulario, para determinar su situación respecto a la aplicación de vacunas:

<https://forms.gle/fa2QFrRJB6w6b57bA>





Acciones de Seguridad



2.1. *Regreso* a clases presenciales en modalidad combinada



La incorporación de los alumnos será de forma progresiva, para evitar aglomeraciones en las aulas y poder prestar los servicios asistenciales de forma ordenada y segura.



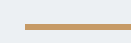
Calendario de regreso a clases en modalidad combinada

13

Para la incorporación de los alumnos a las actividades presenciales se consideró modificar el calendario escolar del semestre enero-junio con el propósito de mantener al 50% de la matrícula total dentro de las instalaciones por periodo para evitar aglomeraciones, acorde a lo siguiente:

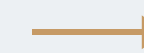
Orden Alfabético	Fecha de Incorporación
Apellidos paternos de la A a la J	14 de febrero
Periodo Vacacional (11 al 22 de Abril)	
Apellidos paternos de la K a la Z	25 de abril

Es importante puntualizar que sólo deberán asistir a la Universidad durante el periodo establecido los estudiantes a los que les corresponda acorde a su apellido paterno, y que se mantengan atentos a las indicaciones que en su momento emita la Dirección de Docencia por los medios oficiales de la UAAAN.





2.2. Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados, de estudio o de uso colectivo



Los campus Sede Saltillo, la Unidad Regional Laguna y del Centro Académico Regional Chiapas determinarán las condiciones de sus espacios de trabajo para determinar su capacidad o aforo y cuando así se requiera, se utilizarán señalización que aseguren esta distancia.



2.2 Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados, de estudio o de uso colectivo

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores y alumnos, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal y alumnos en las instalaciones.

1

En el acceso a áreas comunes: baños, cafeterías, comedores, etcétera, deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

2

En cada salón o laboratorio se deberá distribuir el número de alumnos, de modo que no se aglomeren y se conserve la sana distancia.

3

La Universidad promoverá una docencia semipresencial. En las sesiones presenciales se establecerán las reglas de trabajo en línea, se resolverán dudas y se ofrecerá el apoyo adicional a los alumnos que lo necesiten.

4

Las aulas, laboratorios y espacios de uso común deberán estar ventiladas durante el desarrollo de las actividades propias de cada área.

5

Se colocarán de forma estratégica, en distintos puntos de las áreas de trabajo y áreas de circulación, dispensadores con gel (base alcohol de al menos 70%) y con solución desinfectante a base de cloro, para uso de la comunidad.

2.3 *Servicios* Asistenciales



Las condiciones de la contingencia sanitaria nos obligan a reorganizar la operación de los Servicios Asistenciales, con diversas medidas para mantener la sana distancia, fomentar las prácticas de higiene y limpieza, así como la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Durante el semestre enero-junio solo se ofrecerá el servicio de comedor y transporte, no se prestará el servicio de internado.



Servicio de Comedor

17

1

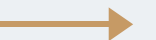
El comedor Universitario contara con un total de 100 mesas en las que se otorgara servicio a 200 usuarios simultáneamente, 2 comensales por mesa, guardando siempre la sana distancia.

2

El tiempo de permanencia por usuario será de 20 minutos, es decir se atenderán a un total de 600 comensales por hora de servicio.

3

Filtro sanitario permanente a la entrada del comedor en donde se verificará el uso obligatorio de cubrebocas, tomará la temperatura y se aplicará gel antibacterial, solo al momento de ingerir los alimentos se permitirá retirar el cubrebocas.



Servicio de Comedor

4

Se ofrecerá el servicio de comedor durante el desayuno y comida. Y, durante el horario de comida se proveerá a los estudiantes de alimentos para su cena.

5

Los alimentos se ofrecerán en desechables y los estudiantes deberán llevar consigo sus propios cubiertos.

6

Jornadas permanentes de limpieza en superficies, mesas, sillas, pisos, bebederos, lavabos, baños. El comedor se cerrará después de cada horario de servicio para su sanitización completa.





Servicio de Transporte

1

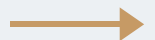
El servicio de transporte tendrá horarios programados en la mañana y tarde para trabajadores y alumnos. No se ofrecerá servicio continuo.

2

Para acceder a las unidades se deberá hacer de forma ordenada y portando cubrebocas. Eviten hacer aglomeraciones en las paradas oficiales.

3

La capacidad de las unidades se respetará en todo momento, 40 personas por unidad. No podrán ir usuarios de pie.



Servicio de Transporte

4

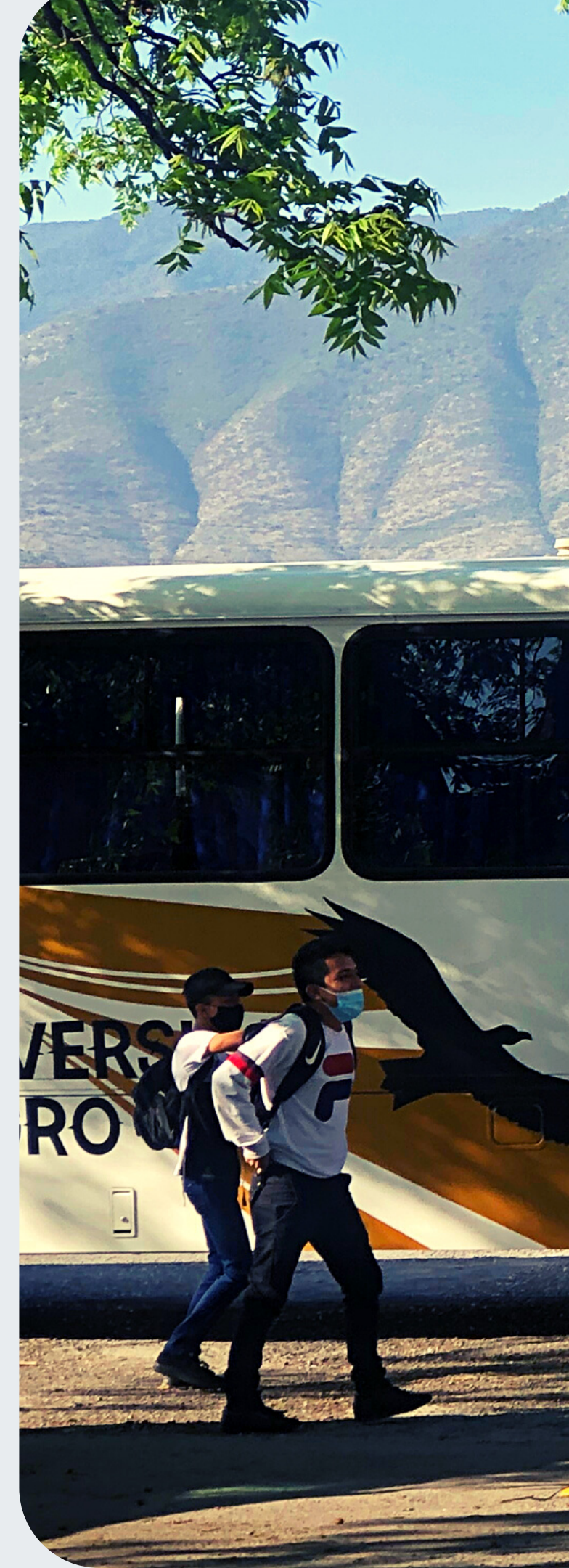
En cada unidad habrá dispensadores de gel antibacterial y termómetros. La toma de temperatura y aplicación de sanitizante es obligatoria al subir.

5

Durante el trayecto está prohibido retirarse el cubrebocas.

6

El horario de servicio para los estudiantes es 6:30 am a las 9:00 am en las mañanas, y por las tardes es de 3:00 pm a 7:00 pm, de lunes a domingo.





2.4 *Limpieza* y desinfección de las instalaciones

Cada Campus Universitario establecerá un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.





1

Se hará limpieza en todas las áreas de trabajo para el regreso a las actividades universitarias. Esto incluye la limpieza, ventilación y desinfección de superficies de uso frecuente, como escritorios, sillas, pupitres, y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, transportes, escaleras y centros de reunión, etcétera.

2

El personal responsable de la limpieza deberá usar el equipo e indumentaria adecuada durante el desarrollo de las actividades asignadas.

3

Se ventilarán muy bien los espacios que se hayan limpiado. Quienes realicen la limpieza, al término de su actividad deberán desechar sus cubre bocas y lavarse las manos.





2.5 Recomendaciones a los trabajadores universitarios



Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas a las medidas de prevención de contagios.



Indicar a su Jefe Inmediato y Recursos Humanos si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.



Evitar compartir dispositivos y objetos de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal y papelería.



Ingresa por los filtros sanitarios. Aún si el ingreso es en vehículo particular portar el cubre bocas y facilitar al personal la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial.



Se deberá reportar a Recursos Humanos si padece una enfermedad preexistente que lo sitúe en estado de vulnerabilidad, para su evaluación por el responsable médico de cada Campus.



Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19. No deberá acudir al plantel, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador realice el reporte al área de Recursos Humanos y/o valoración por parte del Responsable Médico de la Universidad en los Campus de Saltillo y Torreón, así como la Dirección del CAR Chiapas.

2.5 Recomendaciones a los estudiantes

24



Para entrar al Campus Universitario deben portar cubre bocas, que recubra boca y nariz. Además kit de santización que incluya, cubre bocas de repuesto, gel antibacterial y toallas desinfectantes.



Asistir a las instalaciones de la Universidad de acuerdo a las indicaciones del Comité de Atención y Seguimiento Sanitario, respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.



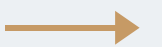
No asistir y/o organizar reuniones sociales que impliquen un riesgo de contagio. Dentro y fuera del campus, siempre atender a las recomendaciones de prevención.



Indicar a su Jefe de Programa Docente y al área de enfermería de su Campus si no ha sido vacunado contra Covid-19 y la razón médica para ello.



Sigue las indicaciones proporcionadas por medios oficiales. Evita contribuir a la propagación de rumores o información de dudosa procedencia.





Recomendaciones a los estudiantes



Se deberá reportar al Jefe de Programa Docente y al área de enfermería si padece una enfermedad preexistente que lo sitúe en estado de vulnerabilidad, para su evaluación por el responsable médico de cada Campus.



Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, no deberá acudir a la Universidad, solo será necesario realizar el reporte su Jefe de Programa y al área de enfermería para su seguimiento.



Guarde la sana distancia, aún en espacio abiertos, evite el contacto físico. Si toca áreas de uso común como puertas, botones o barandales, desinfecte sus manos inmediatamente.



Evitar compartir dispositivos y objetos de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal y papelería.



Se recomienda traer consigo ropa de invierno adecuada, debido a que las aulas tendrán que mantenerse ventiladas en todo momento.

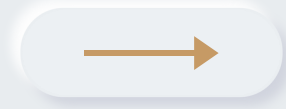


3

Atención de Casos Sospechosos y/o Positivos



3.1 Guía para atención de personas con sospecha de infección



SI PRESENTAS 3 O MÁS DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o rash en la piel, es muy probable que tengas COVID-19.



SI PRESENTAS ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, pero tienes otros síntomas asociados con esta enfermedad, puedes permanecer en casa hasta completar 14 días.



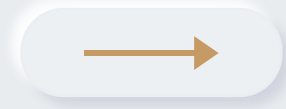
ES IMPORTANTE QUE HAGAS LO SIGUIENTE:

No debes presentarte a tomar clases o trabajar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas, debes usar cubrebocas, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies del teléfono celular, mesa, platos, vasos, etcétera. Usar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa.



Deberás informar tu estado de salud al Responsable de Salud y/o Jefe de Programa Docente de tu carrera.

3.1 Guía para atención de personas con sospecha de infección



UNA VEZ HECHO EL REPORTE:

El Jefe del Programa Docente turnará el caso al responsable médico del área de Enfermería de cada campus universitario quien tomará tus datos personales para tu localización y los registrará en la bitácora exprofeso.



DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO:

El responsable médico te enviará las recomendaciones de los cuidados en casa y, te explicará las señales de alerta que de presentarse requieren atención médica inmediata.



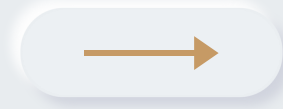
ES IMPORTANTE QUE ÉSTES EN COMUNICACIÓN:

El responsable médico realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará en la bitácora e informará semanalmente al Comité de Atención y Seguimiento Sanitario.



En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

3.2 Guía para atención de personas contagiadas (prueba positiva)



SI ESTÁ CONFIRMADO TU CASO:

No debes presentarte a tomar clases o trabajar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas, debes usar cubrebocas, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies del teléfono celular, mesa, platos, vasos, etcétera. Usar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa.



REPORTA INMEDIATAMENTE TU SITUACIÓN:

Informa al Responsable del Programa Docente de tu carrera, quien deberá turnar al área de enfermería tu caso.



DURANTE EL CONFINAMIENTO:

El responsable médico te enviará las recomendaciones de los cuidados en casa y, te explicará las señales de alerta que de presentarse requieren atención médica inmediata.



ES IMPORTANTE QUE ÉSTES EN COMUNICACIÓN:

El responsable médico realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará en la bitácora e informará semanalmente al Comité de Atención y Seguimiento Sanitario.



En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

3.3 *Directorio* de Entidades de Apoyo

El siguiente directorio contiene la información de contacto para que reportes tu situación en caso de sospecha o confirmación de contagio de COVID-19.



Responsables de Salud

Saltillo

Dr. Roberto Carlos Gutiérrez Muñoz

Dra. Isu Anamin del Bosque Acosta

Teléfono Directo:
844-411 02 92

Unidad Laguna

Dr. Oscar Mario Sánchez Loera

Dr. Jorge Alberto Villalobos Trejo

Teléfono Directo:
871 729 76 39

C.A.R. Chiapas

M.C. Felipa Morales Luna

M.C. Layner Roblero Velasco

Teléfono Directo:
968 684 40 31

Jefes de Programas Docentes

La información de contacto se encuentra disponible en su cuenta de control escolar en el SIIAA.

